



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON – HUILA
Nit. 891.180.026 – 5**

RESOLUCIÓN No. 1245

(Octubre 20 de 2015)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección simplificada No. 020 de 2015”

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 100 de 1993, en las normas del Derecho Privado y en lo establecido en el Acuerdo No. 004 de 2014
y,

CONSIDERANDO

1. Que la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl del Municipio de Garzón, mediante estudio de conveniencia y oportunidad, estableció la necesidad de adelantar un proceso de selección simplificada tendiente a seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona natural o jurídica que ofrezca las mejores condiciones Técnicas y Económicas para contratar el “Suministro de equipos biomédicos, correspondientes a la adquisición y reposición de 81 Equipos biomédicos de última tecnología especializados, para la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad en las especialidades de cirugía, unidad de cuidados intensivos y neonatal, unidad de cuidados intermedios neonatal, urgencias, obstetricia, hospitalización consulta externa y laboratorio clínico de la ESE Hospital San Vicente de Paúl Garzón Huila” de acuerdo con las especificaciones y las condiciones administrativas, jurídicas, técnicas, y económicas contenidas en la Selección Simplificada.
2. Que para el proceso de selección simplificada No. 020 de 2015, la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, cuenta con los recursos necesarios para la financiación de dicha selección simplificada, conforme a lo siguiente:

No. CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	VALOR
904	213110901	COMPRA DE EQUIPOS	\$200.000.000
2504	2400126	RESOLUCIÓN 00002078/2015 MINSALUD – DOTACIÓN DE EQUIPOS	\$1.400.000.000,00
2504	2400127	RESOLUCION DEL S.G.R- DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOD	\$400.000.000,00
TOTAL			\$2,000.000.000,00



RESOLUCIÓN No. 1245

(Octubre 20 de 2015)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección simplificada No. 020 de 2015”

3. Que para el proceso de selección simplificada No. 020 de 2015, se ha fijado el siguiente cronograma de actividades para el desarrollo del mismo:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de Resolución de apertura del proceso de selección	Octubre 20 de 2015	Página Web de la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN, igualmente podrá ser consultados en la Oficina de Apoyo a la Contratación
Entrega de invitación a Cotizar	Octubre 20 de 2015	Correo electrónico de los oferentes invitados
Cierre del proceso y apertura de propuestas	Octubre 23 a las 16:00 horas	Oficina de Apoyo a la Contratación de la E.S.E.
Verificación de requisitos habilitantes y subsanación de documentos	Octubre 26 al 28 de 2015	Comité Evaluador
Traslado para presentar observaciones sobre el informe de evaluación	Octubre 29 de 2015	Correo electrónico de los oferentes invitados
Consolidación del informe de evaluación y adjudicación	Octubre 30 de 2015	Comité evaluador - Página Web de la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN, igualmente podrán ser consultados en la Oficina de Apoyo a la Contratación (Correo electrónico Proponentes)

4. Que en mérito de lo expuesto el Gerente de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 20 DE 2015**, para seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona natural o jurídica que



RESOLUCIÓN No. 1245

(Octubre 20 de 2015)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección simplificada No. 020 de 2015”

ofrezca las mejores condiciones Técnicas y Económicas para contratar el “Suministro de equipos biomédicos, correspondientes a la adquisición y reposición de 81 Equipos biomédicos de última tecnología especializados, para la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad en las especialidades de cirugía, unidad de cuidados intensivos y neonatal, unidad de cuidados intermedios neonatal, urgencias, obstetricia, hospitalización consulta externa y laboratorio clínico de la ESE Hospital San Vicente de Paúl Garzón Huila”, de acuerdo con las especificaciones y las condiciones administrativas, jurídicas, técnicas, y Financieras contenidas en la Selección Simplificada, por valor de **DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000,00) MCTE.**

ARTICULO SEGUNDO: ordénese invitar y publicar en la Pagina WEB de la E.S.E Hospital Departamental San Vicente De Paul a las personas que se encuentren en posibilidad técnica de participar en el presente proceso, conforme a lo dispuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO CUARTA: contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

Dada en Garzón - Huila, a los Veinte (20) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015).

CÚMPLASE

(Original Firmado)

NESTOR JHALYL MONROY ATIA
Gerente

(Original Firmado)

YAMITH LILIANA BARAJAS HERNÁNDEZ
Coordinadora Oficina de apoyo a la Contratación